



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL  
DE PATRIMONIO CULTURAL  
Y BELLAS ARTES

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO  
CULTURAL DE ESPAÑA

## INFORME DE RESTAURACIÓN

**Área de Intervenciones en Bienes Muebles Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Bibliográfico, Documental y Obra Gráfica**

**Título/Objeto:** Constituciones de la Cofradía-Hermandad de San Pedro de Toledo

**Datación:** 1353 (era hispánica), 1315 (era cristiana) Toledo

**Clasificación genérica:** Documento

**Procedencia:** Archivo Municipal de Toledo

**Localidad:** Toledo

**Nº Registro IPCE:** 31757

**Informe realizado por:** Paloma Somolinos Herrero (coordinadora)

**Fecha del informe:** 08/06/ 2023

**Ministerio de Cultura y Deporte  
Instituto del Patrimonio Cultural de España**

**Madrid, 2023**



© Ministerio de Cultura y Deporte  
Instituto del Patrimonio Cultural de España  
Madrid

**Título:**

INFORME TÉCNICO DE CONSTITUCIONES DE LA COFRADÍA DE SAN PEDRO DE TOLEDO

**Coordinadora y autora:**

Paloma Somolinos Herrero (montaje y desmontaje)

**Autoras:**

Pilar Díaz Boj (soporte pergamino), Maria del Mar Sánchez Domínguez (soporte papel), , equipo de conservadoras-restauradoras del IPCE / Servicio de Conservación y Restauración de Patrimonio Bibliográfico, Documental y Obra Gráfica / Área de Intervenciones en Bienes Muebles

**Colaboradores:**

Fotografías: Servicio de Documentación  
SCRPBDOG (figs 1-7. 12,15-24)

Estudio histórico-documental: Carmen Peña Calleja, técnico superior de museos del  
SCRPBDOG.

Fecha: 08/06/2023

El IPCE dispone de un protocolo de Trazabilidad de Bienes Culturales en Tránsito que garantiza la localización de los mismos dentro de sus instalaciones a efectos de su protección frente a catástrofes.



## ÍNDICE

|      |  |    |
|------|--|----|
| 1.   | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA .....                                       | 4  |
| 1.1  | Datos identificativos, materiales y técnicas.....                  | 4  |
| 1.2  | Estudio histórico - documental.....                                | 5  |
| 2.   | ESTADO DE CONSERVACIÓN .....                                       | 7  |
| 3.   | CRITERIOS DE INTERVENCIÓN .....                                    | 8  |
| 4.   | TRATAMIENTOS REALIZADOS.....                                       | 9  |
| 4.1. | Desmontaje de la obra .....  | 9  |
| 4.2. | Limpieza .....   | 9  |
| 4.3. | Estabilización y consolidación .....                               | 10 |
| 4.4. | Montaje del manuscrito.....  | 10 |
| 5.   | RECOMENDACIONES PARA SU CUSTODIA, ALMACENAMIENTO Y EXPOSICIÓN..... | 11 |
| 6.   | DOCUMENTACIÓN GRÁFICA .....  | 13 |
| 7.   | BIBLIOGRAFÍA.....  | 15 |

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

### 1.1 Datos identificativos, materiales y técnicas

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <b>Objeto / tipología:</b>         | Documento  |
| <b>Título / denominación:</b>      | Constituciones de la Cofradía-Hermandad de San Pedro de Toledo   |
| <b>Fecha y lugar de redacción:</b> | 1353 (era hispánica), 1315 (era cristiana).<br>Toledo  |
| <b>Material / técnica:</b>         | <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Soporte: papel verjurado y pergamino.</li><li>- Elementos sustentados: tintas metaloácidas y pigmentos azul y rojo.</li></ul> <b>Técnica:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Texto manuscrito y capitales decoradas.</li><li>- Ligadura: costura en plano: paso de toro.</li></ul> |
| <b>Dimensiones:</b>                | 320 x 222 mm (formato folio menor) + 775 x 572 mm aprox. (documento pergamino desplegado).   |
| <b>Nº de hojas:</b>                | 6 hojas, repartidas en 1 cuadernillo de 3 bifolios (cuerpo en soporte de papel) + 1 hoja en pergamino.   |
| <b>Institución propietaria:</b>    | Archivo Municipal de Toledo, nº identificación: AMT, Fondo de Cofradías y Hermandades, cajón 9, legajo 3, nº 1, letra A.   |
| <b>Observaciones:</b>              | Documentos constituidos por una copia en papel y otra en pergamino.  |



Figura 1: hoja 6 verso y documento en pergamino desplegado, recto



## 1.2 Estudio histórico - documental

Este documento recoge las constituciones de la cofradía de San Pedro, con doble copia: en soporte en papel y en pergamino.

El origen de esta cofradía podría remontarse a tiempos de Alfonso VII (ca. 1105-1157), ya que en el documento objeto de esta restauración, se menciona que esta constitución (del año 1315) sería una: «renovación de las constituciones antiguas que se habían [sic] hecho en tiempo del Reynado [sic] de Dn. Alonso 7º». Por otro lado, la cofradía recibió posteriormente nuevas ordenanzas en el año 1496, las cuales fueron transcritas en un libro miniado, hoy perdido, pero que también se custodiaba en el Archivo Municipal de Toledo.

García Ruipérez (2006: 33) afirma que: «Entre las hermandades toledanas destaca por su antigüedad la cofradía de San Pedro, San Miguel y San Bartolomé, fruto de la unión de la primera con las dos segundas a finales del siglo XVII». Además, destaca que estas cofradías hospitalarias también destacaron por su importancia económica e histórica y fueron conocidas como «Ilustres Hermandades» (García Ruipérez, 2004: 379).

Durante toda su trayectoria, estas cofradías generaron mucha documentación, la cual, se conserva en el Archivo Municipal de Toledo, como resultado del proceso desamortizador iniciado a finales del siglo XVIII. Más concretamente, el fondo documental generado por las Cofradías de San Pedro, de San Miguel y de San Bartolomé, ingresaron en este Archivo en 1840, al asumir el ayuntamiento estos cometidos a través de la Junta Municipal de Beneficencia. Este grupo documental está constituido por libros y documentos datados entre principios del siglo XIV y primeros años del siglo XIX. Dispone de un catálogo parcial realizado en el siglo XVIII, descrito como «Índice general de todos los papeles contenidos en este Libro Becerro... de papeles de las Ilustres Hermandades», y del que sólo se conserva el tomo segundo.

El documento en soporte de pergamino presenta texto en lengua castellana, reflejo del uso generalizado de las lenguas romances en las cancillerías, a partir del reinado de Alfonso X<sup>1</sup> (r. 1252-1284). La escritura del texto principal corresponde a la gótica de privilegios o minúscula diplomática<sup>2</sup>, tipología que surge en el siglo XIII y perdurará hasta el siglo XVI, con ligeras modificaciones. En el encabezado se añade una línea de texto que alterna en cada palabra el color rojo y azul y presenta caracteres góticos en mayúsculas, de formas bastantes redondeadas, similares a los utilizados en la rueda de los privilegios rodados medievales de los reyes de Castilla. Las mismas formas y colores se usan también para algunas letras capitulares que se decoran a lo largo del texto<sup>3</sup> (Figura 2).

---

<sup>1</sup> (Herrero Jiménez, 2019: 62): «En el reinado de Alfonso X, entre 1252 y 1284, el número de documentos redactados en romance alcanza cifras muy próximas al 100%. Romance además castellano, que, merced a la corroboración de Fernando III primero y Alfonso X después, se impuso en perjuicio del gallego y del asturleonés».

<sup>2</sup> Uno de los problemas de la escritura en este período es la ausencia de una terminología unívoca y aceptada por todos los especialistas. Existen distintas propuestas de clasificaciones y poco consenso. La denominación como *gótica de privilegios* es acuñada por el padre Terreros en su obra *Paleographia Española*, de 1758; pese a su anacronismo sigue siendo utilizada por algunos investigadores. Otros, como Millares Carlo (1983), prefieren el nombre de *minúscula diplomática*. Sanz Fuentes (1991) propone un esquema para este período con denominaciones equiparables a términos europeos (para esta escritura la propuesta sería *gótica documental fracturada formada*); no obstante, su uso no ha sido ampliamente avalada.

<sup>3</sup> Estas letras eran trazadas, no por copistas en el sentido estricto del término, sino por hábiles calígrafos que tenían destreza en el dibujo (Ruiz García, E., 2004: 198)

En la última línea del texto principal, se añade una frase en la que varía la mano del copista y el tipo de tinta, señalando: «Este padrón fue renovado en la Era de mil trescientos y cincuenta y tres años» que, datado en la era hispánica, correspondería con el año 1315 de la era cristiana. Finalmente, se añade un texto manuscrito de tres líneas, de nuevo, por otra mano y con otra tinta, haciendo uso, en este caso, de escritura gótica cursiva (Figura 3).

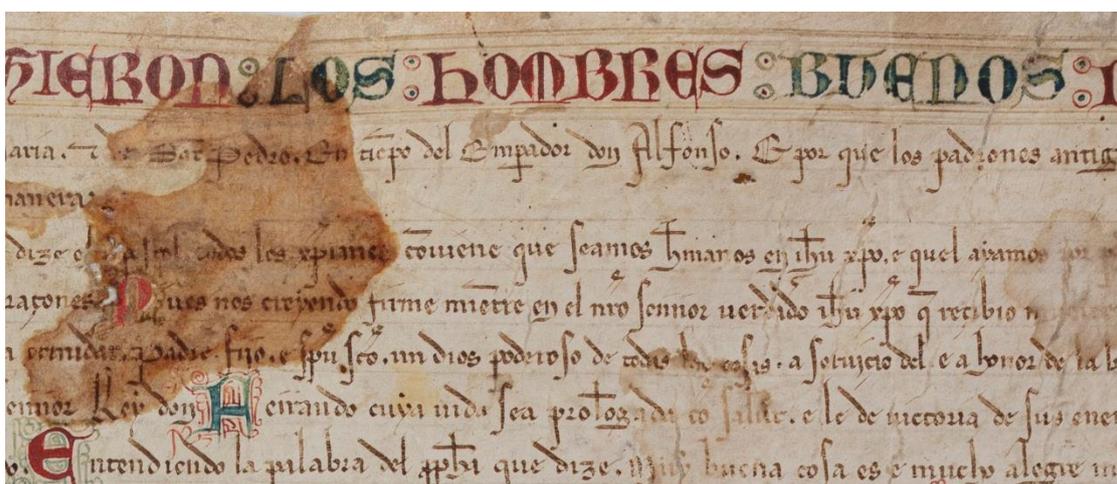


Figura 2: detalle de encabezado y primeras líneas de texto del documento en pergamino, recto

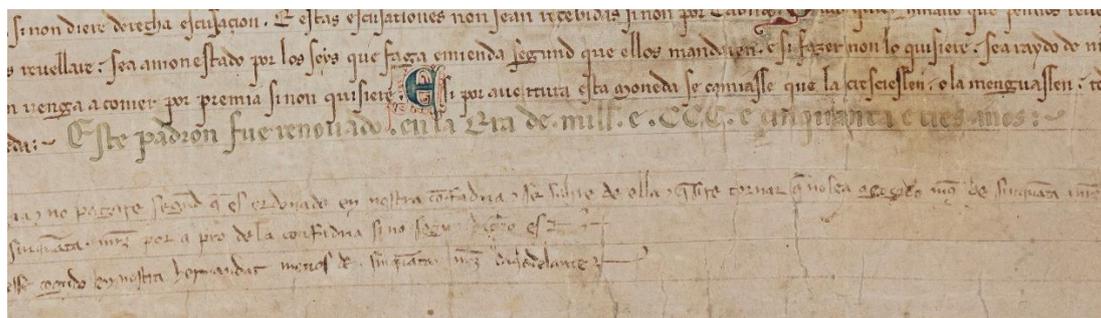


Figura 3: detalle de las últimas líneas del texto del documento en pergamino, recto

Respecto al documento en soporte celulósico, destacar el uso de un papel de manufactura al estilo “italiano”, el cual, frente al papel hispanoárabe (manufacturado en la Península Ibérica desde el siglo XIII al XV), se caracterizaba por presentar:

- Superficie homogénea, gracias al alto grado de desfibrado de la pasta.
- Encolado o apresto con cola de origen animal.
- Puntizones firmes y separados y corondeles distanciados regularmente, debido al uso de una forma rígida.
- Formato único.
- Presencia de filigrana, a partir de finales del siglo XIII.

Estas novedades introducidas por los italianos en la fabricación del papel, darán como resultado un papel que se acabará imponiendo y generalizando en todo Occidente, a partir del siglo XV.

## 2. ESTADO DE CONSERVACIÓN

Documento manuscrito en papel verjurado y pergamino, formado por 3 bifolios en formato folio menor 320 x 222mm cosido a un documento en pergamino plegado, con un refuerzo en papel impreso haciendo fuelle para una mejor sujeción de la costura que es a punto seguido atravesando ambos documentos. La dimensión del documento en pergamino desplegado es de 775 x 572 mm, aprox.

El estado de conservación en general de ambos documentos es bueno. El documento sobre soporte papel presenta: suciedad superficial, arrugas, pliegues y pequeñas pérdidas en los bordes perimetrales. El documento en pergamino, a su vez, presenta: suciedad superficial generalizada, manchas intensas en la zona superior central con traspaso al reverso, oscurecimiento del soporte en la parte superior que se aprecia en el reverso; pero el mayor deterioro viene como consecuencia de su estructura original, tratándose de un documento en soporte papel unido mediante costura al documento en pergamino de mayores dimensiones y que se encuentra plegado (Figura 4/Figura 5). Su plegado y desplegado por el uso ha provocado los principales deterioros físicos: rozaduras y marcas de doblez, pequeñas pérdidas en todos los bordes perimetrales, pequeñas perforaciones en diversas partes.

Las tintas metaloácidas en ambos documentos están estables, no presentan actividad de corrosión, en el caso de los pigmentos en rojo y azul del documento en pergamino presentan pérdidas de pigmentación en las zonas afectadas por las manchas.



Figura 4: documento con soporte papel, cosido con el documento en pergamino plegado



Figura 5: documento con soporte papel y documento en pergamino desplegado

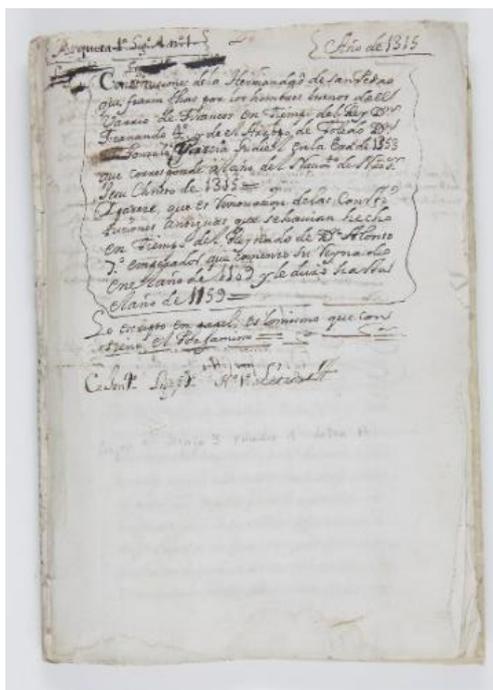


Figura 6: documento en soporte papel



Figura 7: reverso del documento en pergamino

### 3. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Se plantea evaluar el estado de conservación para establecer una metodología de actuación fundamentada en los criterios de mínima intervención, siendo el objetivo principal consolidar la estructura, devolver la unidad a la obra además de dotarla de los elementos necesarios para su correcta conservación y perdurabilidad. Tanto durante la ejecución como en los tratamientos realizados, se han seguido los criterios de respeto al original y la utilización de materiales inocuos, reversibles y compatibles de similares características con el original.

Una vez realizado el estudio histórico-artístico de la obra y dadas sus características y estado de conservación se determina la consolidación estructural del manuscrito; una vez restaurados el documento en soporte papel y el documento en soporte pergamino, se decide para su almacenaje y mejor conservación no volverlos a unir y el documento en pergamino se conservará desplegado.

Para el montaje de conservación se realiza una carpeta de cartón de conservación de alta calidad, a medida del pergamino desplegado, el documento manuscrito se conserva junto al documento en pergamino con protección directa en carpetilla de papel barrera y encapsulado en carpeta de tereftalato de polietileno (Mylar®).

## 4. TRATAMIENTOS REALIZADOS

### 4.1. Desmontaje de la obra



Figura 8: desmontaje del manuscrito



Figura 9: estructura interna de la costura

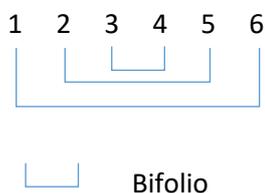


Figura 10: estructura externa de la costura



Figura 11: desmontaje de la costura

Desmontaje del documento manuscrito: se descose la costura que une el documento en soporte papel con el documento plegado en pergamino y se elabora un esquema de relación del cuadernillo formado por 3 bifolios.



 Bifolio

### 4.2. Limpieza

Tratamiento de la suciedad superficial, tanto del soporte en pergamino como del soporte en papel, con brocha de pelo suave y gomas de borrar de diferente dureza (PVC blanda, sin ftalato ni látex: Mars® plastic 526 50) y con polvo de goma (ABC® draftsman's pad), siendo especialmente cuidadosos en las zonas con texto.



### 4.3. Estabilización y consolidación

Para la estabilización del **pergamino** se procedió a su hidratación, utilizando una cámara de humectación que cumpliera los parámetros de 80 % H.R. y una temperatura de 20º C, en pequeños períodos de tiempo y observando su reacción hasta conseguir el grado de hidratación óptimo para conseguir su estabilización higroscópica. Para la absorción inicial de la humedad se introdujo el pergamino, protegido entre soportes no tejidos de poliéster (Remay®) y secantes, metiéndolo entre tableros y dándole un ligero prensado. Se cambiaron secantes en varias ocasiones hasta su total estabilización. En las zonas con pérdidas se realizaron injertos manuales, utilizando pergamino de similares características al original en cuanto a manufactura, naturaleza del animal, grosor y entonación; se utilizó como adhesivo un acetato polivinílico (A34 K3) disuelto en agua, totalmente reversible. Para la unión de grietas se utilizó como soporte de refuerzo flor de pergamino, utilizando el mismo adhesivo que para los injertos. Para conseguir la estabilización higroscópica y dimensional final se dejaron los documentos fuera de prensa, entre Remay®, secantes y tableros.

En las hojas de **papel** se procedió a la unión de grietas y desgarros, utilizando papel tisú, como material de refuerzo y metilcelulosa como adhesivo. La reintegración de las zonas perdidas se realizó de forma manual, pero utilizando un papel elaborado en la reintegradora mecánica, de similares características al original: tanto en composición (fibras de lino y algodón), como en tonalidad y grosor; como adhesivo se ha utilizado metilcelulosa.

### 4.4. Montaje del manuscrito

Una vez restaurado el manuscrito, se realiza un alisado del cuadernillo con aporte de humedad controlada en cámara de humectación (cargada con una solución hidroalcohólica 1:1) y posterior alisado con presión suave entre secantes y tableros.

Siguiendo el esquema del cuadernillo realizado en el desmontaje se lleva a cabo la unión del cuadernillo con una costura en ocho (Figura 12), incorporando un bifolio de papel verjurado para su protección a modo de hoja de respeto o guarda.



Figura 12: estructura de costura realizada

Montaje de los documentos para su almacenaje, manipulación y conservación:

Como criterio de conservación, el documento plegado en pergamino se va a conservar desplegado y montado en una carpeta de cartón de conservación de alta calidad (cartón Premier® de calidad archivo (libre de ácidos, lignina y cloro elemental) que permite un almacenamiento seguro (Figura 14). El documento en soporte papel se protege con una carpetilla

de papel barrera y se encapsula en una funda de tereftalato de polietileno (Mylar®); finalmente, se monta junto con el documento en pergamino, en la carpeta de cartón de conservación (Figura 13).

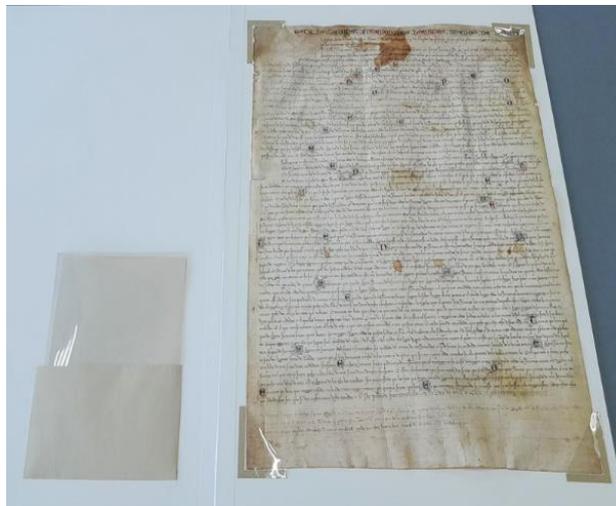


Figura 13: montaje interior de los documentos



Figura 14: carpeta de conservación exterior

## 5. RECOMENDACIONES PARA SU CUSTODIA, ALMACENAMIENTO Y EXPOSICIÓN

Las recomendaciones para su custodia y almacenaje se centran en garantizar la permanencia de las obras aplicando los criterios de conservación preventiva. Por ello se debe considerar tanto las condiciones a nivel general del espacio donde se ubican, como a nivel específico en cuanto a la protección directa de la obra.

Las condiciones ambientales deben ser lo más estables posibles, evitando los cambios bruscos de humedad y temperatura que puedan alterar de nuevo a los documentos o favorecer el desarrollo microbiológico. Debe también constar de una buena ventilación, evitando la estanqueidad del aire. Por esto, también es importante realizar mantenimiento e inspecciones de instalaciones y condiciones, que garanticen un ambiente adecuado para la conservación de la obra.

### Parámetros aconsejables

Humedad Relativa: entre 40 y 60% de H.R

Temperatura: entre 18 y 21º C.

Iluminación Máxima: entre 50 y 100 Lux. Siempre indirecta.

Contaminación atmosférica: exenta de polvo y agentes químicos.

Aireación permanente o controlada: 3 a 5 m<sup>3</sup>/h. Y velocidad aproximada de 200 m/h.

Mobiliario: Metálico con tratamiento antioxidante. Libre de contacto con materiales grasos, ácidos u oxidables.



### **Condiciones de exposición**

Es necesaria una exhaustiva documentación sobre el estado de conservación y características de la obra para que la obra pueda ser expuesta y que ello suponga el menor daño posible para su integridad y valores artísticos.

Las medidas a tener en cuenta son:

- Control de las condiciones medioambientales de la sala de exposición.
- Ubicación de la obra en una vitrina con clima controlado, en la que los materiales en contacto con la obra así como los de sujeción deben de ser químicamente estables.
- Sistema de iluminación adecuado teniendo en cuenta, la visibilidad del objeto, su sensibilidad a la luz y valorar los posibles daños por acción de la misma. Se recomienda para obra sobre papel 50 luxes.

## 6. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

### FOTOGRAFÍAS INICIALES:



Figura 15: documento pergamino desplegado



Figura 16: estructura original de ambos documentos



Figura 17: reverso del documento



Figura 18: reverso del documento manuscrito

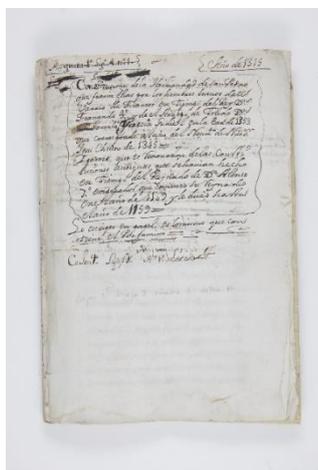


Figura 19: estado inicial del documento en soporte papel



Figura 20: estado inicial documento pergamino, desplegado

## FOTOGRAFÍAS FINALES:



Figura 21: anverso documento en pergamino



Figura 22: reverso del documento en pergamino

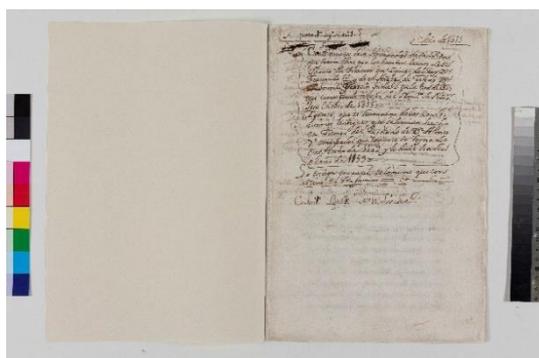


Figura 23: primera hoja del manuscrito en soporte papel



Figura 24: últimas hojas del documento en soporte papel

**Madrid, a 8 de junio de 2023**

Fdo.: Paloma Somolinos Herrero  
Técnico conservadora-restauradora  
Servicio de Conservación y Restauración  
De Patrimonio Bibliográfico,  
Documental y Obra Gráfica

Fdo.: María del Mar Sánchez Domínguez  
Técnico conservadora-restauradora  
Servicio de Conservación y Restauración  
De Patrimonio Bibliográfico,  
Documental y Obra Gráfica



## 7. BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA RUIPÉREZ, M. (2004): «Apuntes para una guía de fondos de cofradías en el Archivo Municipal de Toledo». *Archivo Secreto. Revista cultural de Toledo*, 2, pp. 378-382.

GARCÍA RUIPÉREZ, M. (2006): «Catálogo de los expedientes de admisión de hermanos en las Ilustres Hermandades de San Pedro, San Miguel y San Bartolomé». *Archivo Secreto. Revista cultural de Toledo*, 3, pp. 32-68.

HERRERO JIMÉNEZ, M. (2019): «Escritura y poder en Castilla durante la Baja Edad Media: escribir para el gobierno, escribir para la administración», *Studia Historica. Historia Medieval*, 37 (2), pp. 51-72.

MILLARES CARLO, A. (1983): *Tratado de paleografía española*, Espasa Calpe, Madrid.

RUIZ GARCÍA, E. (2004): *Los libros de Isabel la Católica: arqueología de un patrimonio escrito*, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, Madrid.

SANZ FUENTES, M.J. (1991): "Paleografía de la Baja Edad Media Castellana", *Anuarios de Estudios Medievales*, 21, pp. 527-536.